



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

CIRCULAR ADQ/002/2019



Guadalajara, Jal., 29 de agosto de 2019

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Por este medio me permito enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que el proveedor se encuentra Suspendido, inhabilitado por un año, con fundamento al artículo 83 numeral 2 y el artículo 86 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara, dicha empresa no podrá participar en futuras licitaciones.

8038 Cruz Aguayo Magdaleno

Por lo anterior solicitamos a ustedes evitar llevar a cabo cualquier transacción comercial.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Director de Adquisiciones



Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700